



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/21/Add.1
27 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Tercer período de sesiones
Ginebra, 28 de septiembre de 1998
Tema 4 del programa provisional

ANEXO ESTADÍSTICO

Hasta la fecha, los datos disponibles no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de estadísticas de los negociadores en el ámbito del comercio de servicios, ni las de los encargados de la formulación de las políticas nacionales. En las estadísticas de la balanza de pagos se subestima el comercio de servicios y se abarcan básicamente los modos de suministro transfronterizo y de consumo en el extranjero. Los gobiernos no han reunido datos de manera sistemática y los datos existentes se presentan con un grado de agregación elevado y no son comparables internacionalmente. Las transacciones electrónicas de servicios que se efectúan a nivel transfronterizo dentro de una misma empresa no están registradas en las estadísticas de la balanza de pagos, como tampoco lo están las ventas y adquisiciones de empresas de propiedad extranjera establecidas en países anfitriones (que se consideran "comercio" en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)). Los servicios dentro de la propia empresa se registran en el sector de las mercancías y es posible que determinados servicios no se declaren para evitar que sean objeto de tributación. Por consiguiente, es necesario mejorar las estadísticas antes de que comience la nueva ronda de negociaciones sobre los servicios. La UNCTAD se ha sumado a las actividades interinstitucionales encaminadas a mejorar las estadísticas sobre el comercio de servicios y está elaborando una base de datos sobre medidas que afectan al comercio de servicios (MAST).

Establecimiento del marco para las estadísticas del comercio
de servicios en el contexto del AGCS:
la presencia de personas físicas

1. La UNCTAD se ha sumado a las actividades del Grupo de Trabajo interinstitucional creado para elaborar el primer manual sobre estadísticas internacionales del comercio de servicios, y ha propuesto que ese proceso no se limite al marco estadístico sobre el comercio de servicios de las filiales extranjeras sino que incluya también la elaboración de un marco para las estadísticas relativas a la circulación de las personas físicas. Según el AGCS, la presencia de personas físicas en el mercado laboral de un país extranjero relacionada con el comercio de servicios debería tener una duración limitada (a diferencia del establecimiento) y relacionada con la prestación de servicios. Los servicios de las personas físicas pueden ser suministrados independientemente (por personas en calidad de visitantes en viaje de negocios, por ejemplo), o mediante el empleo en empresas controladas por otra empresa extranjera (en calidad de especialistas o de personas trasladadas a otro lugar por la misma empresa, o en cargos directivos superiores) o, alternativamente, mediante un contrato de servicios firmado por una empresa controlada por otra empresa extranjera o nacional. En todos los casos interviene una gran variedad de actividades y de niveles de competencia. No es probable que la clasificación sectorial de servicios del AGCS baste para abarcar esas categorías diversas. Además, dado que es posible que en algunos casos la presencia de personas físicas no pueda separarse de la presencia comercial, la clasificación sectorial debería ser compatible con la del comercio de servicios de la filial extranjera. Las estadísticas que se requieren con respecto a la presencia de personas físicas no se limitan a conocer su número total, sino que también abarcan los ingresos obtenidos, los países de origen y la duración de la estancia, así como características cualitativas, como la educación y la experiencia, etc. Se hace una distinción en el sentido estadístico entre la circulación de personas físicas ("la corriente") y la presencia de personas físicas ("la colonia") en cierto país en un momento determinado. Evaluar la magnitud de la colonia de trabajadores extranjeros relacionada con el comercio de servicios plantea más problemas para la reunión de datos estadísticos.

2. La elaboración del marco estadístico pertinente está condicionada por los costos que supone captar esas corrientes; los problemas de fiabilidad de los datos que plantea una información errónea o incompleta y la incompatibilidad de las definiciones de la ubicación y los períodos que se tomen como referencia dificultan la comparación de los datos internacionales. Además, no parece haber cifras sobre el empleo, desglosadas por actividad e internacionalmente armonizadas, en las que los trabajadores extranjeros constituyan un subgrupo. Por lo que respecta a la disponibilidad de datos estadísticos, parecería más fácil obtener información sobre ciertas categorías de proveedores de servicios: es probable que las encuestas sobre empresas en el contexto de los datos sobre el comercio de las filiales extranjeras pudieran brindar información sobre las personas trasladadas dentro de la propia empresa y otros empleados extranjeros. En algunos países se han establecido sistemas de supervisión o de control de las exportaciones o importaciones de servicios de mano de obra y, por tanto, podría contarse

más fácilmente con información sobre la mano de obra menos calificada que está empleada en el sector de los servicios. Más dificultades se plantearían al intentar captar a los proveedores independientes de servicios, así como las actividades de los visitantes en viaje de negocios. Además, el tipo de contrato determinaría también la categoría a la cual se asignaría para fines estadísticos al proveedor de servicios.

3. El desafío consiste en elaborar un instrumento simple para las comparaciones internacionales del comercio de servicios, incluido el cuarto modo de suministro, que imponga una carga adicional mínima a las instituciones estadísticas nacionales y evite duplicaciones en la reunión de datos. Toda propuesta que se formule para satisfacer las necesidades del AGCS deberá tener en cuenta los marcos estadísticos y los sistemas de clasificación existentes, principalmente los de la OIT y las Naciones Unidas, incluidos el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), y las estadísticas del Manual de balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional (BPM5). Todos esos sistemas carecen de ciertos elementos y presentan problemas relacionados con los datos que no les permiten satisfacer del todo las necesidades del AGCS. El BMP5 no proporciona estadísticas sobre las actividades de las personas físicas residentes durante más de un año, salvo en las rúbricas correspondientes a las "remesas de los trabajadores" y las "transferencias de los migrantes" se registran las transferencias de fondos que efectúan. No obstante, en esas rúbricas no se distingue entre los ingresos obtenidos en la producción de bienes o en los servicios. Las estadísticas de empleo de la OIT se topan con problemas de compatibilidad con las del SCN; se utiliza una clasificación sectorial diferente, lo que hace que la información obtenida sea difícil de utilizar. Las encuestas de la OIT están basadas en los hogares, pero no tienen en cuenta el pluriempleo, mientras que el SCN recurre a las estadísticas de las empresas establecidas, lo cual no incluye a los trabajadores autónomos ni a las empresas cuyo tamaño esté por debajo del umbral fijado, entre las que a menudo se encuentran las empresas de suministro de servicios.

4. La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990), pese a no definir la movilidad laboral relacionada con el comercio, es el único instrumento internacional que aclara esas corrientes temporales. Sin embargo, la definición de las actividades que constituyen servicios que figura en la Convención no corresponde a la del AGCS, ya que excluye en algunos casos a los trabajadores menos calificados de los sectores de los servicios, mientras que incluye parcialmente a los que se dedican a actividades de producción. Las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre estadísticas de la migración internacional, cuya publicación está prevista en breve, ofrecerán probablemente ideas adicionales sobre la forma de cuantificar las corrientes internacionales de personas e información pertinente para medir la circulación de personas físicas relacionadas con el comercio.

5. Actualmente se trata de tomar como base los aspectos positivos de los sistemas existentes de estadísticas internacionales para elaborar un marco conceptual y una metodología apropiados para las necesidades estadísticas del cuarto modo de suministro del AGCS. Sobre la base de la evaluación inicial,

las necesidades del AGCS en relación con el cuarto modo de suministro solamente podrán satisfacerse trascendiendo los actuales convenios y directrices internacionales acordados oficialmente.

Cuadro 1

Distribución de las exportaciones mundiales: 1990 y 1996

(Proporciones en porcentaje)

Sector	Economías en desarrollo <u>a/</u>		Economías desarrolladas		Otras economías <u>b/</u>	
	1990	1996	1990	1996	1990	1996
Mercancías	23,7	28,7	71,8	67,2	4,5	4,1
Servicios:	18,4	24,9	77,0	71,2	4,6	3,9
Viajes	22,6	27,2	74,3	68,1	3,1	4,7
Transportes	16,7	22,8	76,5	72,2	6,8	5,0
Otros servicios	16,4	24,3	79,2	72,9	4,4	2,8

Fuente: Calculado a partir de los datos sobre la balanza de pagos del FMI.

a/ No incluye los países de Asia central.

b/ Incluye los países de Europa oriental y Asia central.

Cuadro 2

Crecimiento medio anual del comercio mundial: 1990 y 1996

(En porcentaje)

Sector	Economías en desarrollo <u>a/</u>		Economías desarrolladas		Otras economías <u>b/</u>	
	1990	1996	1990	1996	1990	1996
Mercancías	10,9	12,5	6,2	5,5	5,8	4,4
Servicios:	13,0	9,3	6,0	5,6	4,5	7,0
Viajes	11,8	12,9	6,8	5,7	16,4	12,9
Transportes	11,1	9,5	4,5	4,6	0,3	7,0
Otros servicios	15,1	7,5	6,3	6,2	-0,1	8,0

Fuente: Calculado a partir de los datos sobre la balanza de pagos del FMI.

a/ No incluye los países de Asia central.

b/ Incluye los países de Europa oriental y Asia central.

Cuadro 3

Principales exportadores e importadores mundiales de servicios comerciales, 1996

(En miles de millones de dólares y porcentaje de variación)

Clasificación por orden de importancia	Exportadores	Valor	Proporción	Variación anual	Clasificación por orden de importancia	Importadores	Valor	Proporción	Variación anual
1	Estados Unidos	202,0	16,2	7	1	Estados Unidos	135,3	10,8	5
2	Francia	87,2	7,0	-4	2	Alemania	132,3	10,5	0
3	Alemania	82,8	6,4	3	3	Japón	128,7	10,2	6
4	Reino Unido	74,9	6,0	6	4	Francia	70,4	5,6	-2
5	Italia	69,1	5,6	6	5	Italia	66,9	5,3	3
6	Japón	66,4	5,3	4	6	Reino Unido	61,9	5,0	7
7	Países Bajos	48,1	3,9	2	7	Países Bajos	44,6	3,5	-2
8	España	44,0	3,5	11	8	Bélgica-Luxemburgo	33,2	2,6	1
9	Hong Kong, China	38,9	3,1	9	9	República de Corea <u>a/</u>	31,7	2,5	15
10	Austria	35,1	2,9	6	10	Canadá	31,5	2,5	7
11	Bélgica-Luxemburgo	34,6	2,8	2	11	Austria	30,5	2,4	7
12	Singapur <u>a/</u>	29,4	2,4	0	12	China <u>a/</u>	26,3	2,1	7
13	Suiza <u>a/</u>	27,1	2,1	...	13	Taiwán, Prov. de China	24,5	1,9	3
14	República de Corea <u>a/</u>	25,3	2,0	1	14	España	23,9	1,9	11
15	Canadá	23,1	1,9	9	15	Hong Kong, China	22,3	1,8	4
16	China <u>a/</u>	20,5	1,7	11	16	Tailandia <u>a/</u>	20,9	1,7	12
17	Australia	18,1	1,5	17	17	Suecia	18,8	1,5	10
18	Tailandia <u>a/</u>	17,3	1,4	18	18	Singapur <u>a/</u>	18,6	1,5	13
19	Suecia	17,0	1,4	12	19	Australia	18,1	1,4	10
20	Taiwán, Prov. de China	16,5	1,3	7	20	Federación de Rusia	17,2	1,4	-9
21	Dinamarca	15,5	1,3	6	21	Malasia <u>a/</u>	16,9	1,3	18
22	Noruega <u>a/</u>	15,2	1,2	...	22	Noruega <u>a/</u>	16,5	1,3	...
23	Turquía <u>a/</u>	15,0	1,2	...	23	Suiza <u>a/</u>	15,8	1,3	...
24	Malasia <u>a/</u>	14,1	1,1	27	24	Brasil <u>a/</u>	15,2	1,2	15
25	Federación de Rusia	10,6	0,9	6	25	Dinamarca	14,7	1,2	5
	Total de los países anteriores	1 047,8	83,2	...		Total de los países anteriores	1 036,7	81,8	...
	Total mundial	1 260,0	100,0	5		Total mundial	1 265,0	100,0	5

Fuente: Informe Anual de 1997 de la OMC.

Nota: Las interrupciones en la continuidad de las series cronológicas como consecuencia de la utilización de métodos estadísticos diferentes o de la modificación de estos métodos afectan en algunos casos a las tasas de crecimiento y a los puestos ocupados en la clasificación. Véanse las notas técnicas del Informe Anual. En los cuadros A5 y A6 del apéndice se proporcionan estadísticas anuales para el período 1986-1996. Este cuadro se refiere a los modos de suministro 1 y 2.

a/ Estimaciones de la secretaría de la OMC.

Cuadro 4
Compromisos en el marco del AGCS para cada modo de suministro
(En porcentaje)

	Transfronterizo			Consumo en el extranjero			Presencia comercial			Personas físicas		
	Totales	Parciales	Ninguna	Totales	Parciales	Ninguna	Totales	Parciales	Ninguna	Totales	Parciales	Ninguna
<u>I. Acceso a los mercados</u>												
Servicios prestados a las empresas	46	32	22	54	34	12	24	73	3	1	93	6
Servicios de comunicaciones	19	72	9	36	55	9	6	91	3	0	94	6
Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos	26	12	62	53	32	14	29	64	7	0	97	3
Servicios de distribución	31	53	16	34	56	11	17	80	4	0	96	4
Servicios de educación	48	39	12	54	40	6	25	66	9	1	92	7
Servicios relacionados con el medio ambiente	17	21	62	51	35	14	26	74	0	1	97	3
Servicios financieros	21	33	46	34	42	24	14	84	2	2	90	8
Servicios relacionados con la salud y servicios sociales	44	4	52	71	21	8	19	77	4	0	94	6
Servicios relacionados con el turismo y los viajes	42	19	39	62	27	11	30	66	4	2	89	10
Servicios recreativos, culturales y deportivos	48	29	23	56	40	4	20	71	9	1	91	8
Servicios de transportes	29	31	41	47	47	6	16	76	8	1	95	5
Otros servicios no incluidos en las demás categorías	11	44	44	11	78	11	0	78	22	0	100	0

	Transfronterizo			Consumo en el extranjero			Presencia comercial			Personas físicas		
	Totales	Parciales	Ninguna	Totales	Parciales	Ninguna	Totales	Parciales	Ninguna	Totales	Parciales	Ninguna
II. <u>Trato nacional</u>												
Servicios prestados a las empresas	50	27	22	60	27	13	57	38	5	10	82	9
Servicios de comunicaciones	39	51	10	40	48	12	32	62	5	7	84	9
Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos	25	13	61	51	32	17	7	83	10	0	92	8
Servicios de distribución	30	55	15	35	56	9	14	83	3	0	96	4
Servicios de educación	42	48	9	49	45	5	8	73	19	1	92	7
Servicios relacionados con el medio ambiente	16	26	57	51	38	10	20	79	1	1	97	2
Servicios financieros	26	27	46	37	36	26	12	85	3	1	89	10
Servicios relacionados con la salud y servicios sociales	54	4	42	73	19	8	17	73	10	2	92	6
Servicios relacionados con el turismo y los viajes	48	16	36	68	19	13	61	33	6	13	73	13
Servicios recreativos, culturales y deportivos	47	35	18	55	37	8	14	75	11	2	88	10
Servicios de transportes	32	25	43	56	37	8	46	43	11	13	78	9
Otros servicios no incluidos en las demás categorías	11	44	44	11	78	11	11	67	22	0	100	0

(Véanse fuente y notas en la página siguiente)

(Fuente y notas del cuadro 4)

Fuente: Secretaría de la OMC.

Nota: Es posible que, debido al redondeo, el resultado de la suma de los porcentajes no sea 100. La base del total es el conjunto de los sectores enumerados.

Notas: 1. En este cuadro se analizan los compromisos contraídos en las listas de los miembros de la OMC respecto de cada modo de suministro (suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y presencia de personas físicas), clasificándolos en las tres categorías siguientes:

"Totales": No hay limitaciones al acceso a los mercados ni al trato nacional.

"Parciales": Existen compromisos de conceder acceso a los mercados o trato nacional, sujetos a ciertas limitaciones.

"Ninguno": No hay compromiso alguno respecto del acceso a los mercados o al trato nacional.

Si bien en el cuadro se reflejan los resultados de las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas que entraron en vigor el 5 de febrero de 1998, los resultados de las negociaciones sobre servicios financieros concluidas en diciembre de 1997 no se tienen en cuenta, ya que los compromisos correspondientes todavía no han entrado en vigor.

2. El denominador es el número total de compromisos que pueden contraerse en los sectores y subsectores enumerados en las listas de los miembros de la OMC. No se tienen en cuenta en los cálculos los sectores o subsectores que no estaban enumerados en las listas de los miembros.
3. Todas las medidas que restringen tanto el acceso a los mercados como el trato nacional figuran en la columna de acceso a los mercados de la lista, de conformidad con el párrafo 2 del artículo XX del AGCS; por tanto, los porcentajes indicados en la sección de acceso a los mercados del cuadro también tienen en cuenta esas medidas.

Cuadro 5

Estimaciones del volumen del mercado de exportación de servicios
 a larga distancia por los países en desarrollo, 1990

(En miles de millones de dólares)

País de destino	Valor potencial de las exportaciones de servicios a larga distancia	
	Estimación baja	Estimación alta
Canadá	1,8	5,3
Francia	2,2	6,5
Alemania	6,3	18,9
Italia	2,6	7,9
Japón	9,6	28,8
Reino Unido	3,5	10,4
Estados Unidos	14,4	43,1
Total G-7	40,3	121,0

Fuente: Adaptado de Apte, Uday, 1994. "Global Disaggregation of Services: Growth Engine for the Less Developed Countries?", Banco Mundial, Departamento de Economía Internacional, Washington, D.C., Estados Unidos de América; OIT (Organización Internacional del Trabajo), 1993, Anuario Estadístico, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo; y fuentes nacionales de estadísticas laborales. Tomado de Global Economic Prospects and the Developing Countries 1995, Banco Mundial.

Nota: Para la estimación baja se supone que la proporción de empleos con un considerable potencial para ser suministrados a larga distancia en el país de destino que puede cubrirse efectivamente a nivel internacional es del 10%. Para la estimación alta se supone que esta proporción es del 30%. Los servicios a larga distancia abarcan los servicios informáticos y de programas de computadoras, incluidos los servicios auxiliares de oficina.
